Sesión 89ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Imbeaud

Día 11 de Octubre de 1901.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 4640 Tener presente en su oportunidad, el informe del Inspector Técnico Sr Vergara sobre la conveniencia de establecer bibliotecas escolares, en las escuelas superiores de la Capital.

" 2963.- Pasar este expediente al C E 7º para que procediendo en todo de acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, recabe del propietario de la casa calle Umberto 1º nº 1575 su conformidad con las bases que se formulan para el contrato de locación que deberá renovarse (alquiler mensual $ 450, plazo del contrato 4 años, todas las reparaciones é impuestos por cuenta del propietario), quedando autorizado el expresado Consejo, en caso de disconformidad, para buscar otro local para el traslado de la escuela que funciona en el mencionado edificio.

Aprobar:

" 4594 La cuenta de gastos de oficinas, que por

el mes de Septiembre, eleva el Mayordomo del H. Consejo.

Exp 4639 La designación de ayudante interina de la escuela superior de niñas B, efectuada por el C.E. 5º á favor de la maestra normal, Sta María A Laplane, hasta el fin del presente curso escolar, en reemplazo de la titular, Sra Ramona R. de Medrano, que falleció.

Contestar:

" 4523.- Al C.E. 15º, que se efectuará el ascenso del subpreceptor de la escuela superior de varones, Sr Juan A Bottinelli, en la primera vacante que se produzca.

" 4624 A la "Liga Argentina contra la Tuberculosis", que de acuerdo con lo que solicita, este Consejo invitará al personal docente de las escuelas de la Capital, para que concurra á la conferencia que dará el Dr Adolfo Valdes, el 21 del corriente á las 8 y 30 p.m. en el local de la Biblioteca Nacional de Maestros.-

" 4614 Al C.E. 4º, que esta Corporación, se ha impuesto con agrado de la importante comunicación que le ha dirigido, sobre la distribución en varias épocas del año, del término asignado hoy, en una sola, á las vacaciones, tomando nota

de las atendibles razones en que la apo-
ya, agregándose que este Consejo se
reserva estudiarlo, con la detención que
requiere, para adoptar oportunamente
la resolución que corresponda.

Autorizar:

Exp 4632. Al CE 1º para invertir del fondo de ma-
trículas $ 150, en la celebración de una
fiesta escolar, con motivo de la termina-
ción del curso.

" 4612. Al CE 4º para invertir del fondo de ma-
trículas $ 160, en la instalación de un
filtro en la escuela nº 6.

" 4610 Al CE 14º para invertir del fondo de
matrículas $ 100, en el arreglo de la
cañería de desagüe de la escuela nº 7.

" 4609. Al CE 14º para invertir del fondo de
matrículas $ 57 en el arreglo de los
filtros de las escuelas nºs 2 y 8.

" 3279. Al CE 9º para firmar un contrato
de locación de la casa calle Vicente Ló-
pez nº 41, con el objeto de trasladar á
ella la escuela nº 2.

El mencionado contrato será por tres
años, el alquiler mensual $ 230 y los
impuestos fiscales y municipales sin ex-
cepción, serán por cuenta del propieta-
rio, debiendo además llenarse los re-
quisitos que expresa la Comisión de Ha-

cienda en su dictámen, que se aprueba, y que se transcribirá al CE. para que lo tenga en cuenta al formular el contrato de referencia.

Exp 3121.- Al CE 17º, para que de acuerdo con la resolución de fecha 20 de Julio último y con el dictámen de la Comisión de Hacienda, que se aprueba en todas sus partes, proceda á formalizar un contrato de locación, por el término de 4 años y mediante un alquiler mensual de 300 $m/n. con el propietario de la casa ocupada por la escuela nº 2, Corrientes nº 4416, debiendo todos los impuestos, sin excepción, ser por cuenta de este.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan:

" 4629	De Misiones	por Septiembre	$m/n	626'75
" 4343	De Rawson	" Enero á Agosto	"	699'20
" 4588	De Rio Gallegos	" Julio y "	"	297.
" 4548	De Sampacho (alq.)	" Abril á "	"	350.
" 4504	De La Blanca	" Agosto	"	220'90
" 4513	De Puerto Bermejo	" Julio y Agosto	"	441'80
" 4576	De Chos Malal	" Agosto	"	267.

" 3921.- Al Sr P. E. Fernandez, por el 15 % que se le acordó por su denuncia de bienes $m/n 226'81.

" 2864 Al Consejo General de Educación de Córdo

ba, por la primera y segunda cuota de subvención nacional acordada para la construcción del edificio escolar que se levanta en Canals — $ 2.234'98

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Melgarejo Sánchez

Sesión 90ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 14 de Octubre de 1901

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 4524 - Preceptora de la escuela nº 1 del C.E. 4º á la actual subpreceptora de la nº 6, Sta María Rosa Basso, en reemplazo de la Sta María F. Romañach, que fué jubilada.

" " Subpreceptora de la nº 6, á la actual ayudante de la nº 1, Sta Sara Cregut y para cubrir finalmente la vacante de ayudante que esta deja en la nº 1 ya mencionada, á la maestra normal, Sta María Catren.